



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 127 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190078400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jose David Diaz Gaitan	27/11/2023	Auto Fija Fecha - Para Realizar La Audiencia Inicial El Próximo 13 De Diciembre De 2023 A Las 2:00 Pm
08638408900120230034400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bayport Colombia S.A	Eugenio Manuel Rodelo Beleno	27/11/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
08638408900120230034300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yara Castro Mercado	27/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Otro
08638408900120230028700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ronal Eduardo Llinas De La Hoz	27/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120230024300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Doralba Giraldo Giraldo	27/11/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

7cb43f59-a1f8-4d33-9b79-37eb7bf8ea2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 127 De Martes, 28 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230031400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Enoy Marchena Escobar Cueto	27/11/2023	Auto Ordena - El Retiro De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 28 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

7cb43f59-a1f8-4d33-9b79-37eb7bf8ea2c